



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Grupo de Comercializadores de Colombia GDC S.A.S.
Demandado	Empresarios Místicos S.A.S.
Radicado	05001-40-03-013-2020- 00797-00
Auto	Auto de Sustanciación 1026
Asunto	Incorpora Respuestas Cámara y Comercio - Requiere

Se incorpora al expediente, memorial de fecha 18 de noviembre de 2021, allegado por parte de Cámara y comercio de Medellín, por medio de la cual informan que la medida cautelar decretada mediante oficio 964 de 14 de octubre de 2021 contra establecimiento de comercio EMPRESARIOS MISTICOS con matrícula inmobiliaria 21-652008-02 fue debidamente inscrita.

Con fundamento en lo anterior y previo al secuestro se requiere a la parte demandante para que allegue el certificado mercantil de manera completa.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

EJQ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 047 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 17 DE MARZO DE 2023
a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848

05001 40 03 013 2020 00797 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19e7177593539be9ff9f8b604f3118eebde8ee2261370374599093feb55d71fb**

Documento generado en 16/03/2023 02:58:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848